

Circular 20/2008 de 31 de julio

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

A partir del 1 de julio de 2008 ha quedado renovada la póliza de Responsabilidad Civil que el Colegio tenía concertada con ARCH DUAL, con una cobertura de 600.000 euros y sin que la prima de 93,50 euros experimente incremento alguno hasta el 30 de junio de 2009. La nueva póliza cubre la responsabilidad civil de las sociedades profesionales en los términos que ya expusimos en circular 14/2008 de 5 de junio y tiene ligada una póliza de accidentes con una cobertura de 30.000 euros por incapacidad o invalidez permanentes y fallecimiento.

El recibo correspondiente al primer semestre ya se ha puesto en circulación, dirigido a todos los colegiados en ejercicio y residentes en la provincia de Zaragoza que no hayan acreditado disponer de otra póliza alternativa de similares características.

EXENCIÓN DE CUOTAS POR MATERNIDAD

En anterior circular informamos del acuerdo de la Junta de Gobierno de eximir de la cuota colegial durante 4 meses a las colegiadas que dieran a luz a partir del 1 de julio. Posteriormente se ha comprobado la dificultad de aplicar una bonificación de 4 meses a unas cuotas que son trimestrales, por lo que la Junta, en sesión de 22 de julio, ha acordado ampliar la exención a 6 meses, de forma que coincida con dos recibos trimestrales. A título informativo, dos compañeras se han beneficiado ya de dicho acuerdo. Nuestra felicitación a ambas por su maternidad.

HORARIO DEL COLEGIO DURANTE EL MES DE AGOSTO

Teniendo en cuenta que la mayoría del personal disfruta de sus vacaciones durante el mes de agosto y la dificultad que ello supone para cubrir todos los servicios, informamos que el horario de apertura al público del Colegio durante el mes de agosto será de 8:30 a 14:30, incluida la Biblioteca, que estará abierta también en dicho horario. En cuanto a la Sala de Letrados del Juzgado, este año repetiremos el esfuerzo de tenerla abierta para atención de los compañeros que tienen que intervenir en asuntos para los que el mes de agosto es hábil. El horario de referencia será también de 8:30 a 14:30, pero estará en función de los señalamientos que pueda haber para cada día concreto. El escaso personal disponible este mes puede producir que algún servicio determinado no pueda prestarse puntualmente con la rapidez habitual, por lo que rogamos disculpas por adelantado y agradecemos la comprensión. Recordamos que el lunes 1 de septiembre se reanudará el horario habitual de apertura, de 8 a 21 horas

PETICIÓN DE ADHESIÓN

La compañera Pilar López Marco nos ha hecho llegar un escrito al que acompaña el llamado "Manifiesto por la Lengua Común" hecho público por una serie de personas, pidiendo que la Junta de Gobierno lo asumiera en nombre del Colegio. La Junta de Gobierno ha considerado que al representar a todo el colectivo y sus distintas sensibilidades sociales y políticas, no podía adherirse a un Manifiesto que tiene indudable trascendencia política, como ha quedado de relieve con la polémica producida en los medios de comunicación, máxime en un momento en que se está discutiendo en Aragón la aprobación de una posible Ley de Lenguas, pero ha estimado oportuno ponerlo a disposición de los colegiados para que puedan examinarlo y adherirse individualmente al mismo quienes lo consideren oportuno. A tal efecto hay un ejemplar para consulta en Recepción del Colegio y pliegos de firmas. También puede consultarse en la [web](#) del Colegio.

ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD

El pasado 28 de junio se celebró en Madrid la Asamblea General de la Mutualidad, cuyos acuerdos serán notificados directamente por la propia entidad. Como ya informamos en circular 16/2008, de 23 de junio, fueron elegidos por la Asamblea Territorial para asistir a dicha Asamblea General los mutualistas de Zaragoza D. Antonio Morán, D. Luis Tomás García Medrano, D. Julian Lozano Estopañán y D. Carlos Manuel Lasierra Rigal, además de Don Javier Sancho-Arroyo, designado por la Junta de Gobierno para representar al Colegio como miembro protector de la Mutualidad.

En la Asamblea General hicieron uso de la palabra los compañeros Antonio Morán Durán y Julián Lozano Estopañán, a fin de recabar información sobre ciertos aspectos de la marcha de la Mutualidad y sobre la gestión efectuada en el ejercicio pasado.

A raíz de tales intervenciones la Junta de la Mutualidad concretó que los mutualistas de los planes PSP y PPPA suponía alrededor del 1% del total, pues su número no llegaba a 2.000. Asimismo tales mutualistas, por imperativo legal, habrán de ser absorbidos al PUA a partir del 2013.

Por otro lado admitió la Junta Directiva de la Mutualidad, a preguntas de Antonio Morán, que las Autoridades administrativas habían recabado información a la Mutualidad sobre las previsiones y planes para adecuar las coberturas de ésta al Estatuto del Trabajador Autónomo, si bien no se concretó las medidas a adoptar.

El balance de gestión del ejercicio pasado fue aprobado mayoritariamente, así como las propuestas de la Junta de modificación de ciertos artículos del Reglamento de la Mutualidad.

El compañero Julián Lozano Estopañán, elegido por la Asamblea Territorial de nuestro Colegio para que hubiera representación en la Asamblea General de los mutualistas que no se han incorporado al PUA y siguen en los Planes antiguos, desearía entrar en contacto con todos los compañeros que están en su misma situación para estudiar la posibilidad de una actuación en común y nos ha pedido que lo hagamos saber, para que los interesados se pongan en contacto con el en los teléfonos 976 212 420 y 976 212 679 o en el correo electrónico julianlozano@efor.es.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas